

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN ALMERÍA, POR LA QUE SE OFRECEN PLAZAS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA PARA LA COBERTURA MEDIANTE EL MECANISMO DE COMISIÓN DE SERVICIO Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL.

Por Resolución de 23 de junio de 2023 de la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Almería, se realizó convocatoria pública para la cobertura provisional de la siguiente plazas:

ORGANO JUDICIAL	MUNICIPIO	CUERPO	Nº PLAZAS
SECC.3 AUD.PROV.ALMERIA PENAL (VSM)	ALMERÍA	TRAMITACIÓN	1
FISCALIA PROVINCIAL	ALMERÍA	TRAMITACIÓN	1

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 73 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional y demás normativa de aplicación.

Esta Secretaría General Provincial, atendiendo a lo establecido en la Instrucción antes mencionada, ha dado publicidad a la plaza convocada mediante su publicación en el Portal Adriano, otorgando un plazo de cinco días hábiles para su solicitud. Igualmente se dio traslado a las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial.

Las solicitudes presentadas y ordenadas atendiendo al número de escalafón, han sido las que a continuación se relacionan:

SECCIÓN TERCERA AUDIENCIA PROVINCIAL ALMERÍA. PENAL (V.S.M.) TRAMITACIÓN

MARÍA ISABEL SERRANO MARTÍNEZ. COMISIÓN DE SERVICIO. ESCALAFÓN 16364
ANTONIA MARÍA SOLER SIMÓN. COMISIÓN DE SERVICIO. ESCALAFÓN 16438
BRIAN FERNÁNDEZ ALVES. COMISIÓN DE SERVICIO. ESCALAFÓN 16460
INMACULADA SÁNCHEZ MARTÍNEZ. COMISIÓN DE SERVICIO. ESCALAFÓN 17779
MARÍA DEL MAR CUENCA MURCIA. COMISIÓN DE SERVICIO. ESCALAFÓN 17825



FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	10/07/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmEGLRGNBDVRHBUACV9Y7N35XD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



VIRTUDES ELOISA MONTES MAGRO. SUSTITUCIÓN VERTICAL. ESCALAFÓN 5347
YAIZA DEL MAR FERNÁNDEZ YAGUE. SUSTITUCIÓN VERTICAL. ESCALAFÓN 5980
JOSÉ DAVID SÁNCHEZ HIGUERAS. SUSTITUCIÓN VERTICAL. ESCALAFÓN 6191

FISCALÍA PROVINCIAL DE ALMERÍA. TRAMITACIÓN:

GENOVEVA MALLO PESTANA. COMISIÓN DE SERVICIO. ESCALAFÓN 7798
MARÍA ISABEL SERRANO MARTÍNEZ. COMISIÓN DE SERVICIO. ESCALAFÓN 16364
ANTONIA MARÍA SOLER SIMÓN. COMISIÓN DE SERVICIO. ESCALAFÓN 16438
BRIAN FERNÁNDEZ ALVES. COMISIÓN DE SERVICIO. ESCALAFÓN 16460
INMACULADA SÁNCHEZ MARTÍNEZ. COMISIÓN DE SERVICIO. ESCALAFÓN 17779
MARÍA DEL MAR CUENCA MURCIA. COMISIÓN DE SERVICIO. ESCALAFÓN 17825

VIRTUDES ELOISA MONTES MAGRO. SUSTITUCIÓN VERTICAL. ESCALAFÓN 5347
YAIZA DEL MAR FERNÁNDEZ YAGUE. SUSTITUCIÓN VERTICAL. ESCALAFÓN 5980
MARÍA DEL MAR RUIZ SILVA. SUSTITUCIÓN VERTICAL. ESCALAFÓN 6101
JOSÉ DAVID SÁNCHEZ HIGUERAS. SUSTITUCIÓN VERTICAL. ESCALAFÓN 6191

ACLARACIONES:

LOS SOLICITANTES QUE PROVENGAN DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUEDAN PENDIENTES DE LAS AUTORIZACIONES NECESARIAS.

Es competente para resolver la Secretaria General Provincial de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía en Almería, en virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la vigente Orden de 20 de mayo de 2020 (BOJA nº 104, de 2 de junio), por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en relación con lo establecido en el artículo 14 y Disposición Transitoria Única del Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, (BOJA Extraordinario nº 25 de 26 de julio de 2022), modificado por el Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto y con el contenido del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, así como con el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	10/07/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmEGLRGNBDVRHHBUACV9Y7N35XD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Teniendo en cuenta el orden de prelación de las solicitudes de los puestos de los funcionarios citados,

PROPONGO

Primero.- Adjudicar los siguientes puestos:

SECCIÓN TERCERA AUDIENCIA PROVINCIAL ALMERÍA. PENAL (V.S.M.) del cuerpo de Tramitación Procesal a **María Isabel Serrano Martínez** en Comisión de Servicio. Pendiente del informe favorable de su Comunidad Autónoma.

FISCALÍA PROVINCIAL ALMERÍA del cuerpo de Tramitación Procesal a **Genoveva Mallo Pestana** en Comisión de Servicio.

Segundo.- Insertar la presente propuesta de adjudicación en el Portal Adriano.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Ana María Molina Temiño

FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	10/07/2023	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmEGLRGNBVRHHBUACV9Y7N35XD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	